ANEXO 1

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA, DE LA REGIONAL TOLIMA, DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación, se encontró que no hay personal de planta suficiente, para suplir la siguiente necesidad temporal del Centro:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA 2025."

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto 2209 de 1998.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en El Espinal, el veinticinco (25) de noviembre de 2025.



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
SUBDIRECTOR (E)
Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual

ANEXO 4

AUTORIZACION PARA CONTRATACION DE SERVICIOS

El Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja - Espinal de la Regional Tolima del SENA

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo expresado en el *"Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato"* y la *"Certificación de inexistencia de personal"*, el Centro de Formación requiere:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA 2025."

Que el Centro de Formación cuenta con los recursos presupuestales suficientes para asumir el pago de los servicios y ha cumplido con todos los trámites previos a la autorización del contrato que establecen las normas generales e internas de la entidad.

En constancia de lo anterior, se expide la presente certificación en El Espinal, el veinticinco (25) de noviembre de 2025.



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
SUBDIRECTOR (E)
Centro Agropecuario La Granja
SENA – Regional Tolima

Proyectó: Angie Daniela Reyes Taborda – Apoyo Gestión Contractual